

RESOLUCION -CD- N° 402/2010

2010

Salta, 16 de Septiembre de

Expediente N° 12.467/10

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante la cual se tramita la cobertura de 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino, con Dedicación Semiexclusiva para la cátedra "Dietoterapia Pediátrica" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Despacho N° 238/10 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja, entre otros: autorizar el llamado a inscripción de interesados para cubrir el cargo con los plazos acortados a 48 horas para todas las instancias, en carácter de excepción al Reglamento respectivo (artículo 14 de la Resolución CD N° 138/04) y propone los miembros del Tribunal Evaluador.

Que en consecuencia, corresponde emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 12-10 del 07-09-10)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición, 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino, con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Dietoterapia Pediátrica" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- **Período de Publicación:** 20 y 21 de Setiembre de 2.010.
- **Período de Inscripción:** 22 y 23 de Setiembre de 2.010.
- **Período de Publicidad de Inscriptos, Miembros del Tribunal Evaluador, Impugnaciones y Recusaciones:** 24 y 27 de Setiembre de 2.010.
- **Período de Designación:** La designación se efectuará a partir de la fecha de toma de posesión hasta el 31 de Diciembre de 2.010 o nueva disposición.

ARTÍCULO 3°.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, los días 22 y 23 de Setiembre de 2.010, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Currículum Vitae y Documentación

RESOLUCION -CD- N° 402/2010

2010

Salta, 16 de Septiembre de

Expediente N° 12.467/10

Probatoria.

ARTÍCULO 4°.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por la Secretaria Académica o Directora Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTÍCULO 5°.- Designar el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección de los postulantes:

MIEMBROS TITULARES

Prof. Miryam FADEL
Lic. Andrea CRAVERO
Prof. Mery MAYORGA

MIEMBROS SUPLENTE

Lic. Nelly CONTRERAS
Lic. Silvia SANCHEZ
Prof. Alberto ALEMAN

ARTÍCULO 6°.- Establecer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y la Secuencia de Actos de la siguiente manera:

- **Evaluación de Antecedentes:** 28 de Setiembre de 2.010 a horas 15:00.
- **Sorteo de Temas** 29 de Setiembre de 2.010 a horas 15:00.
(En caso de ser necesario)
- **Oposición:** 01 de Octubre de 2.010 a horas 15:00.

ARTÍCULO 7°.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Tribunal Evaluador, Sede Regional Orán, dese amplia publicidad y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

hmc.
MAJ.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA